

Guayaquil, 1 de Abril del 2009

Señores

Accionistas R & J SEIS S.A. RJSEIS
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, y a los requisitos expedidos por la Superintendencia de Compañías según resolución 90.1.5.2. publicada en el Registro Oficial No. 435 de Mayo de 1990, presento a ustedes el informe del examen efectuado a las actividades de la compañía y que corresponden al ejercicio de Enero a Diciembre del 2008.

He revisado el Balance General al 31 de Diciembre y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado a la fecha, según normas Auditorias generalmente en mi opinión los referidos Estados Financieros tienen movimiento a la situación financiera al 31 de Diciembre del 2008 de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptadas.

La documentación legal así como las actas de junta de accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables se mantienen cumpliendo las disposiciones legales.

Como resultado de mi revisión no se encontraron situaciones que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones como agente de retención y percepción del impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2008.

Declaro que el desempeño de mis funciones lo he realizado dando cumplimiento al Art.321 de la ley de compañías.

Dejo constancia de mi agradecimiento a la administración por la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


GABRIEL TERAN FERNANDEZ
COMISARIO

